

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA.

Por en mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Seccion Editorial.

BREVES APUNTES SOBRE ASTRONOMIA.

ARTICULO 2.º

Hemos aducido en el artículo que precede algunas razones convincentes á nuestro modo de ver, para probar que no está limitada la capacidad del hombre al conocimiento de las cosas que pueda tocar ó ver muy de cerca; antes por el contrario si ha de obedecer, si ha de satisfacer á su constante deseo de espiritualizarse, digamoslo así, necesita formar una idea del universo y de su magnificencia, aunque siempre dentro del círculo de inteligencia que letrazó el inmenso compás del omnipotente.

Todos nuestros esfuerzos deben pues concentrarse para armonizar el sentimiento con la mente, el corazón con la cabeza, la imaginación con el entendimiento: solo el estudio y la meditación profunda podrán conducirnos á lograr este objeto.

Es muy digno de notarse el contraste que se observa en los detractores de los adelantos de la ciencia astronómica; pues á la vez que dudan y niegan aun antes de haber pesado las razones de posibilidad de este ú otro descubrimiento, fundándose en lo limitado de nuestras facultades y en la nada de nuestro ser, si pehimos á esos mismos la esplicacion de los fenómenos celestes, no titubearán en contestarnos que este globo que habitamos es el centro del universo, que es el punto en quien el ser supremo tiene todas sus complacencias, y que los colosales cueros que pueblan el espacio no son sino espantosas soledades destinadas á hermohear la habitacion del hombre, el que por consecuencia necesaria deba ser la criatura privilegiada de la creacion: hé aqui de qué manera dan una prueba sin saberlo de lo que pretenden negar.

La ciencia astronómica se llamó en otro tiempo astrologia, cuya significacion es la misma que la de astronomia; mas posteriormente la palabra astrologia ha sido destinada á indicar, distrayéndola de su primitiva acepcion, otra cosa muy diferente; aplicándose hoy á denotar el conjunto de ciertas reglas vanas y principios supersticiosos, con cuyo auxilio se pretendió sin fundamento alguno adivinar el porvenir y predecir lo futuro por la dependencia é influencia de los astros: invencion interesada y sagaz, por la que se ha abusado en todo tiempo hasta delo mas sagrado para engañar á los credulos é ignorantes.

La astronomia es una ciencia sublime, origen último fin y objeto principal de las matemáticas, á quien todas las ciencias exactas pagan tributo y reconocen por soberana: sus conocimientos son del todo satisfactorios, pues su certeza se apoya en la mayor parte en la evidencia de los principios y axiomas geometricos que garantizan la deducción lógica de las probadas conclusiones que sienta la astronomia.

Ocupado el hombre en sus afanes, distraido por los negocios de la sociedad que absorven toda su atencion, jamás se para á contemplar los grandes hechos, las magnificas operaciones que todos los dias ejecuta la naturaleza delante de sus ojos, no reflexiona en el sin número de prodigios que ofrece á su escamen, y aun cuan-

do el menor de ellos es suficiente para llenarle de asombro y admiracion, sin embargo y á pesar de toda su magnificencia, la mayor parte se suceden, se reproducen y pasan desapercibidos y aun les llegan á mirar con la mayor indiferencia.

Se para alguien en averiguar quien sea, de donde viene, cual es la esencia ó naturaleza de ese astro brillante que hace suceder el dia á la noche, nos reproduce las estaciones, nos suministra el medio de dividir el tiempo y la duracion; y en una palabra, que es el agente primordial de las generaciones de todos los seres? Nos detenemos acaso á reflexionar por que in-océbil magia este astro secular que se adormece fatigado y ardiente en el polvo de la tarde, es en aquel mismo instante el astro joven que despierta rico de luz y humedecido de rocío en los blancos velos del alba?

Cada dia su presencia viene á disipar las tinieblas: se eleva magestuosamente..... sube gradualmente..... descendiendo despues y deja reinar la noche, que á su turno debe bien pronto disipar. Todas estas maravillosas funciones las podemos sin embargo llamar accidentales con relacion á las grandiosas operaciones que por su accion se ejecutan en el sistema planetario, del cual es centro y alma. No es posible seamos tan indiferentes, que no tratemos de averiguar la naturaleza y constitucion de este aparato, que es el objeto de la astronomia; ella sola podrá conducirnos á examinar las grandiosas piezas y los preciosos objetos que se encierran en este soberbio palacio del universo.

M. C.

CORTES.

Sesion del dia 14.

Apenas leida el acta, comienza la discusion de los dictámenes de la comision de peticiones, y en la primera, de varios comisionados de los ayuntamientos de Santander, para que se apruebe la medida sobre suspension de los remates del camino provincial denominado de la Costa, se trava un debate bastante acalorado entre los Sres. Cárrias y Escosura. Este último rechaza el cargo de ligero que aquel le fulmina, manifestando que como él ha respetado siempre á todo el mundo para ser á su vez respetado, no ha aprendido todavia este nuevo género de polémica de insultos con que los dias se favorece á los ministros.

Despues de este dictámen se aprueban otros de escasisimo interés, habiendo tocado la misma suerte al de que pasara al gobierno la esposicion de inmensidad de vecinos de la ciudad de Zaragoza y de su cabildo metropolitano, para que se eximieran de la desamortizacion los bienes de la obreria de Ntra. Sra. del Pilar.

Siguen preguntas é interpelaciones, y despues de una pregunta del Sr. Batllés sobre impresion y circulacion de las sagradas escrituras, á que contesta el Sr. ministro de la Gobernacion; el de Estado, respondiendo á una interpelacion del Sr. Camprodon, manifiesta que es cierto que el emperador de los franceses ha ofrecido sus buenos servicios para mediar en la cuestion pendiente entre España y Méjico.

Reclama el Sr. Monares en favor de los acreedores efectistas en Madrid; anuncia una interpelacion el Sr. Figueras sobre navegacion ultramarina; pregunta el Sr. Cárrias al ministro de Hacienda qué hay sobre la cuestion de bancos, y no contestado anuncia una interpelacion. Hace una pregunta el señor Acha sobre el transporte de la correspondencia á Canarias, y exclusion de los buques que no tengan bandera española: insiste el Sr. Batllés en la reduccion de los dias de fiesta, y anuncia el Sr. Calvo ASENSIO una interpelacion sobre la subasta de las obras de la Puerta del Sol, por haber dicho el Sr. Escosura que se verificará el 23, antes de que venga el proyecto.

Aplazadas unas y contestadas otras con breves palabras, esplana el Sr. Feijóo su interpelacion sobre la cuestion del *Black-Varrior*, en que dice se han hollado todos los derechos y fueros de la nacion.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 15 no contiene disposicion alguna de interés.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Con arreglo al artículo 233 del reglamento del plan de estudios vigente, principiarán en este Instituto los exámenes de prueba de curso de latinidad y humanidades el dia 25 del presente mes, y concluidos estos continuarán los del primero, segundo y tercer año de enseñanza doméstica, advirtiendo que tanto los alumnos de dicha enseñanza que vengán á examinarse á este Instituto, como los que prefieran hacerlo en sus respectivos pueblos, con sujecion al artículo 383 de dicho reglamento, deberán presentar las certificaciones legalizadas de los preceptores que les hayan enseñado, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos á dichos actos.

Lo que se hace saber á los interesados, á fin de que remitan los expedientes en los primeros dias del mes de julio próximo, para ser admitidos en las listas de incorporacion que deben remitirse á la Universidad del distrito.

Córdoba 17 de junio de 1856.—El Secretario, Francisco Barbudo.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 1.º de mayo de 1855 é instruccion de 31 del mismo se sacan á subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes.

Subasta para el dia 26 de Julio de 1856, ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Cavedas, y Escribano D. Antonio Garcia Mesa, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las once de su mañana.

FINCAS URBANAS. BENEFICENCIA. MAYOR CUANTIA.

Núm. 14 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de la Piedra Escrita núm. 10, procedente del caudal de Espósitos de la misma, formada sobre 608 varas ó sean 4 áreas, 24 centiareas, y 92 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerias, tres salas, una de ellas

con alcoba, un cuarto, apartado con pozo y dos pilas, un patio, cocina, caballeriza y corral: en principal galerías, 3 salas, y 2 cuartos comunicados: su fachada mira al N.: linda por L. con otra núm. 9 del Sr. Marqués de Guadalcazar, por S. con la calle de Matarratones, y por P. con casa sin número de D. Francisco Fernandez. Está arrendada á Francisco Piédrola en 610 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 43725 rs. y tasada en 47371 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 16 del inventario.—Una casa núm. 20, calle de S. Bartolomé el Viejo, de esta ciudad, procedente del caudal de Espositos de la misma, formada sobre 261 varas, equivalentes á una área, 82 centiáreas, y 41 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerías, tres salas, patio, cocina con pozo y pila, un paso, despensa, patio interior, carbonera y corral: en principal galerías, dos salas, un cuarto, cocina y azotea: su fachada mira al N.: linda por L. con otra núm. 49 de Beneficencia, por el S. con la núm. 22 de D. Antonio de los Rios, y por P. con la núm. 21 que perteneció al Clero. Está arrendada á D. Luis Gonzalez en 550 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 12373 rs. y tasada en 13669 rs. que es el tipo de la subasta.

Está gravada en union de un olivar que posee el mismo Establecimiento en la villa de la Victoria con 248 rs. anuales, de los que 100 son limosna para los pobres enfermos del hospital de Jesu Nazareno: 24 rs. para 5 misas rezadas por la intencion del donador de dichos bienes y 124 para el hospital de pobres incurables de S. Jacinto; debiendo estar el comprador en cuanto á las misas al resultado de la consulta pendiente sobre esta clase de afecciones; en el supuesto de que si han de cumplirse por él, se descontará el capital que le corresponda del importe del remate en el plazo que haya lugar: y si el Estado se hace cargo de las mismas, se entenderá enagenada la finca libre de toda responsabilidad.

Núm. 28 del inventario.—Una casa núm. 25 en el Arco de Belen de esta ciudad, procedente de la Obrapia de D. Alonso Piedrahita, formada sobre 353 varas ó sean 2 áreas, 50 centiáreas, y dos decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerías, tres salas, una de ellas con alcoba, despensa, cocina con pozo y pila, caballeriza y corral: en principal galerías, una sala con dos alcobas, otra sala, cocina, un paso, un cuarto y azotea: su fachada mira al S.: linda por L. con otra núm. 26 de Beneficencia, al N. con la núm. 24 calle Imágenes de D. Pedro Coronado, y á P. con citada calle de Imágenes. Está arrendada á Francisco Medina en 225 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 5062,50 rs. y tasada en 48575 rs. por cuya cantidad se subasta.

Está gravada en union de todos los bienes pertenecientes á esta Obrapia con un situado de 1400 rs. anuales á favor del hospital de S. Jacinto y una memoria de 6 misas rezadas al año por el alma del fundador, para lo que señaló de estipendio 406 rs. Además pesa especialmente sobre esta casa una memoria de 24 rs. para 6 misas rezadas, debiendo estar el comprador en cuanto á las cargas de misas al resultado de lo que expresa la nota anterior.

Núm. 63 del inventario.—Una casa núm. 4, calle de los Moriscos de esta ciudad, procedente de la Obrapia de los niños de Doctrina, formada sobre 359 varas, equivalentes á 2 áreas, 44 centiáreas y 61 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galerías, 3 salas, una de ellas con alcoba, patio, un cuarto, cocina con pozo y pila, caballeriza y corral: en principal galerías,

3 salas, una de ellas con alcoba, despensa, comedor y cocina: en piso segundo una torre: su fachada mira al S.: linda por L. con otra núm. 5 de Beneficencia, á P. con la núm. 3 de los herederos de D. Manuel Enriquez, y al N. con la núm. 33 calle Abejar de D. Francisco Milla. Está arrendada á D. Francisco Diaz Cazalla en 900 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 20250 rs. y tasada en 26215 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 544 del inventario.—Una casa ermita, conocida por la del Padre Posadas en la puerta del Rincon de esta ciudad, procedente del hospital de Crónicos de la misma, formada sobre 489 varas que equivalen á una área, 32 centiáreas y 9 decímetros, y contiene en piso bajo solamente el edificio de la iglesia: su fachada mira al S.: linda por L. y N. con casas de la misma procedencia, á P. con la ermita de Rivagorda y casa núm. 2 de Doña Nicolasa Fernandez en el campo de la Merced: no resulta que esté arrendada: ha sido capitalizada por los 900 rs. que le han graduado los peritos en 20250 rs. y tasada en 23263 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 379 del inventario.—Una casa, calle del Toro, de la villa de Pozoblanco, procedente de la Obrapia de Marta Peralvo, formada sobre 522 varas, equivalentes á 3 áreas, 64 centiáreas y 82 decímetros: linda al S. con casa de D. Baltasar Peralvo, y al N. con otra de D. Pedro Delgado. Está arrendada á D. Demetrio Bautista en 400 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizada en 9000 rs. y tasada en 11120 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 373 del inventario.—Un molino harinero con su casa, cuadra y un horno de tejas, llamado Plazuelo, en la Gargantilla, término de Pozoblanco, donado al hospital de Beneficencia de la misma, formado sobre 55 varas, ó sean 38 centiáreas y 43 decímetros: linda á L. con el arroyo del Cabil. Está arrendado á Basilio Muñoz en 1000 rs. segun el inventario: ha sido tasado en 17120 rs. y capitalizado en 22500 rs. por los que sale á la subasta.

Núm. 374 del inventario.—Un molino harinero con granero y cuadra subterránea en el rio Guadalbarbo, término de Pozoblanco, procedente del hospital de Beneficencia de la misma villa, formado sobre 77 varas, equivalentes á 53 centiáreas, y 81 decímetros: linda á P. con el mencionado rio, y al N. con olivar de D. Juan José Fernandez. Está arrendado á Basilio Muñoz y produce 1000 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 22500 rs. y tasado en 42800 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

Núm. 382 del inventario.—Un molino harinero con cuadra, llamado Mariollas en Guadalbarbo, sitio de la Gargantilla, término de Pozoblanco, procedente de la Obrapia de la Madre Marta Peralvo, formado sobre 36 varas, equivalentes á 25 centiáreas y 16 decímetros, y la cuadra lo está sobre 45 varas ó sean 31 centiáreas y 45 decímetros: linda con olivar del mismo establecimiento: está arrendado á Basilio Muñoz, no fijándosele renta por hallarse confundida con el de otro molino: ha sido capitalizado por los 4200 rs. que le han graduado los peritos en 27000 rs. y tasado en 30820 rs. por los que sale á subasta.

El arrendamiento de estas fincas caduca á los 40 dias de la toma de posesion por el comprador.

NOTAS.

A las fincas anteriormente espresadas no se les conocen mas cargas que las que se les designan; segun resulta de los antecedentes que existen en la Administracion de Bienes Nacionales de esta provincia; pero si apareciesen otras se indemnizará competentemente á los compradores.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid, y en la villa de Poboblanco, como cabeza de partido por lo que respecta á las fincas situadas en su término.
Córdoba 12 de Junio de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Sección de Noticias.

NACIONALES.

—Dice la Iberia.

A las seis y media de la tarde de antayer aconteció en la calle de Amaniel, cerca del hospital de incurables, un suceso que llenó de horror y consternación á todo aquel barrio.

Un tabernero que vivia en la citada calle de Amaniel, nacional del primer batallón de linea de la Milicia de Madrid, y que por haber pertenecido, segun nos han contado, á las filas de don Carlos, fúe espulsado de su compañía, se alistó nuevamente, ó fúe alistado en el tercer batallón de la misma clase, con no poco disgusto de sus compañeros de armas. Queriendo el capitán de la compañía evitar las continuas disputas que la estancia del tabernero producía en la compañía, parece que trató de espulsarlo, empezando por recjerle las armas. Los medios que empleó para llevar á cabo su empresa los ignaramos; pero es el caso que anteayer tarde á la hora citada, el nacional forzoso ó voluntario subia por la calle Ancha de San Bernardo seguido del celador del barrio, del capitán de su compañía y de dos ó tres guardias urbanos. En este estado llegó á su casa, entró en la taberna, sacó dos cachorrillos y acometió con ellos á los que le iban siguiendo, que retrocedieron llenos de sorpresa.

El tabernero entonces volvió á entrar en su despacho, y el celador, el capitán y los guardias intentaron acometerle; pero salió nuevamente á la calle, y haciendo fuego con uno de los cachorrillos y dando de aforadas voces, puso otra vez en retirada á sus perseguidores. Como es consiguiente, la vecindad se alarmó, empezaron las carreras, y á instancias del celador fueron acudiendo algunos nacionales armados. El tabernero en tanto defendía con una serenidad salvaje el paso de la calle, amenazando matar al que se le acercase.

De los nacionales que acudieron intentaron llegarse á él á bayoneta calada; pero la calma con que el perseguido los esperaba, los hizo retroceder, y á la voz del celador amartillaron los fusiles ó hicieron fuego. El tabernero, á pesar de la corta distancia que mediaba entre él y los nacionales, quedó ileso y con la misma misma sangre fria que antes; pero otro nacional, que á bayoneta armada se le acercó algunos pasos mas, le descerrajó un balazo que le pasó el vientre, dejándole muerto en el acto. El cadáver fúe conducido, no sabemos con que objeto, al hospital general.

Hablen la comision de Milicia y el Consejo de guerra de la misma, que bien merece la pena de que quede la verdad en su lugar en un lance tan extraño y funesto como el que acabamos de referir.

—El 12 habrán sufrido la pena de muerte en Valencia los reos Gregorio Puchades y Garcia, de 21 años de edad, y Francisco Genis y Garcia, de 26, confesos y convictos de homicidio alevoso en la persona de D. Salvador Franco y Peris. Fueron puestos en capilla el dia 10; la sala tercera de aquella audiencia ha modificado la sentencia en cuanto á los procesados Vicente Llorens y Llopis y Antonio Seguí y Soria, pues habiéndoseles impuesto la misma pena en las dos sentencias anteriores, han sido condenados por la última á la de ca-

dena perpetua y la asesoria de argolla, debiendo por consecuencia haber presenciado sobre el mismo cadalso la ejecucion de sus compañeros.

—Ha prestado otro importantísimo servicio la Guardia civil, descubriendo el asesinato de una joven que en el pueblo de Retortillo habia sido degollada, desques puesta en cama cual si se pretendiera hacer creer que estaba enferma, y luego arrojado su cadaver desde un puente. Los detalles que se dan de este hecho son horrendos. El juzgado del Burgo de Osma instruye la causa, en la que hay ademas la circunstancia de haberse pretendido sobornar á la Guardia civil, ofreciendo 12,000 rs. al cabo Pascual de la Peña Gutierrez. Los padres de la joven, el novio y un pastor están presos.

—Dice el Parlamento del 10.

El gobernador civil de Vizcaya, D. Mamés Benedicto, ha presentado su dimision, que le ha sido aceptada por el gobierno. Antes de dejar el mando de la provincia, el señor Benedicto ha puesto en libertad á todos los alcaldes arrestados á consecuencia de haberse negado á cumplimentar las disposiciones del gobierno sobre la ley de desamortizacion. En Guipúzcoa han cesado tambien las medidas coercitivas contra los alcaldes, á consecuencia de las gestiones que han hecho cerca del gobierno los diputados de aquella provincia.

—Leemos en el Parlamento del 13.

Terminadas al fin todas las nivelaciones en la seccion del ferro-carril de Aragon desde Madrid á Alcalá de Henares, y verificadas ya muchas expropiaciones de terrenos, las obras de explanacion comenzarán de un instante á otro con notable actividad. Es difícilísimo el trazado de los contornos de Madrid hasta el Jarama, sobre cuyo rio va á echarse un nuevo y bello puente. Las obras comienzan á la vez en la estacion de Atocha, que es la central de toda la linea de Z.agoza á Alicante, en San Fernando, Vicálvaro, Vallecas y Alcalá de Henares.

—S. M. ha aprobado el proyecto formado por el ingeniero D. Angel Mayo, para la prolongacion del muelle de los vapores del puerto de Cádiz, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 2 223,000 rs. val., con la variacion de que la bateria que hoy existe en el citado muelle, se traslade al final de la parte que se ha de prolongar, y que á los ochenta metros de la cabeza del muelle actual, y á uno y otro lado de su referida prolongacion, se dejen dos escalas para servicio del pasaje y comercio que se hace por aquel punto. Las obras se deben adjudicar en pública subasta.

ESTRANGERAS

—La siguiente noticia que dá el *Mesager de Bayonne* en su seccion de última hora explica claramente la irregularidad con que venimos recibiendo los correos de Paris y los despachos telegráficos:

«El tren que ha llegado á las dos no ha traído sino una pequeña parte de la correspondencia de Paris. En el punto en que la via se hallaba interceptada se cargó la correspondencia en tres barcas, de las cuales solo una pudo abordar, siendo las otras arrastradas muy lejos por la corriente.

Las comunicaciones telegráficas entre Paris y Burdeos estaban interrumpidas por efecto de las inundaciones; todos los despachos del Mediodía han ido por la linea de Paris á Tolosa. De aquí el retraso que se nota.»

—Ninguna noticia notable hay hoy de los incidentes de la cuestion anglo-americana. La generalidad de la prensa sigue creyendo en la posibilidad de una avenencia amistosa, siempre que no lo impida algun acto sobradamente inconsiderado de W. Ker en el territorio de la América

Central. Los mismos periódicos ingleses creen que, ano despues de espulsado Mr. Crampton de la república de la Union, la Gran Bretaña, plenamente confiada en su fuerza y en su derecho, podrá consentir que Mr. Dallas continúe residiendo en Londres, y aguardar serena y tranquila el resultado de las negociaciones de mediacion de la potencia que haya de servir de mediadora.

9 de mayo de 1847.

—FERRO-CARRILES.—La totalidad de los kilómetros de caminos de hierro concedidos últimamente por las Cortes, y los que lo fueron anteriormente, pasa de 3,500; lo que equivale á la prodigiosa suma de unas 700 leguas. No es de extrañar por lo tanto la actividad que ha empezado á notarse en la mayor parte de las capitales, dejándose en todas sentir instantáneamente la falta de brazos que se dediquen en el número suficiente á las faenas de construccion de los nuevos caminos. Todos los periódicos de las provincias, sin exclusion, se consagran con preferencia ya á excitar el celo de los representantes de ellas en las Cortes para que no queden postergadas, ya á congratularse de las ventajas que han obtenido por su esquisito tacto y justificado celo. En las concesiones hechas no ha sido nuestra provincia olvidada, y al tratar de la cuestion de ferro-carriles no podemos á la verdad tener queja de ningun género. Las líneas de Córdoba á Sevilla y de Córdoba á Málaga, atravesarán gran parte de pueblos de nuestra campiña, y la última concesion hecha á la empresa Romá pondrá en comunicacion muchos de la Sierra con la vasta red de ferro-carriles que se estenderá en nuestro territorio. La Capital será entonces el gran depósito de mercancías que alimente esas vias de comunicacion.

—AGRICULTURA.—Hace algunos dias manifestamos los resultados que habia producido en Jaen el ensayo de la máquina de segar que mencionabamos; y con el fin de que nuestros lectores vean que son generales y apreciables, y dignas de tomarse muy en cuenta sus ventajas, publicamos á continuacion lo que acerca de la misma nos escriben de Jerez.

«Los resultados obtenidos en el ensayo verificado en Jerez de la Frontera ante la Junta de agricultura, de la segadera de Mony, han sido muy satisfactorios. Ensayóse la máquina en un prado de yerba, que segó con facilidad y prontitud, dejando satisfechos los deseos de todos los que presenciaron la operacion. Luego fué llevada á una haza de tierra sembrada de cebada, y allí funcionó de nuevo, segando seis ó siete aranzadas de tierra. La operacion salió tan bien como podia desearse, á pesar de que la máquina era dirigida por hombres que la veian por primera vez. El rastrojo que deja la segadera es tan igual como si estuviera cortado á nivel, y la mies va quedando en montones del tamaño de un haz, á la derecha del camino que sigue el aparato. El resultado de los cálculos formados por la operacion practicada, es de un 80 por 100 de economia en los gastos de la siega á favor de la segadera mecánica, y un ahorro positivo de tiempo en la operacion.»

—SUBASTA.—Se verificará hoy á la hora y en el local de costumbre la de las fincas pertenecientes al Estado que se anunciaron para el dia 12 en el *Diario* núm. 4638 y quedaron sin anunciar por orden de la Direccion general de

—DERRAMA.—El Ayuntamiento de Montilla en union con los asociados que determina la instruccion de 46 de Abril último, ha establecido un arbitrio sobre varias especies de consumo con objeto de cubrir el cupo de la derrama general y recargos por deficit provincia y municipal, importantes 120,137 rs. y 74 céntimos. Las especies gravadas son: vino, aguardiente, vinagre, aceite, jabon, cerdes, tocino, manteca y demas carnes de los mismos, brazuelos, jamon chorizos y demas embutidos. El 22 del actual se verificará á las 10 de mañana en aquellas casas consistoriales la subasta de dichos arbitrios.

—CAFÉ NUEVO.—Segun leemos en la *Presse* se están consiguiendo muy buenos resultados empleando en lugar de café una de las producciones mas generales y quizá mas descuidadas, de nuestras huertas, la Zanahoria.

Al efecto, se corta una zanahoria en trozos menudos que se tuestan como café. Luego se reducen á polvo estos pedazos por medio del molino de café, y se ponen á hervir en igual cantidad de agua que la que se emplea para él. Esta bebida con leche es excelente, y tiene la ventaja de no irritar como el café.

—DATOS.—La primera de las doce campanas que están colocadas en el tercer cuerpo de la torre de nuestra hermosa Catedral, que vulgarmente se llama la gorda, y cuyo nombre es Santa Maria, fué hecha en el año de 1517 y se dice que pesa cuatrocientas arrobas. En su parte superior tiene la inscripcion siguiente: «Jesús Maria. Vox mea sonat mentem sanctam, spontaneam honorem Deo et patri liberationem.» Por bajo en un lado se ve grabada una effigie de San Ildefonso y en otro el escudo de armas del Obispo D. Alonso Manrique. En la parte inferior está escrito lo siguiente: «El ilustre y muy magnífico señor D. Alonso Manrique, Obispo de Córdoba, Capellan mayor de la Reina Doña Juana y del Rey D. Carlos su hijo, nuestros Señores, mandó hacer esta campana año de 1517, siendo obrero Juan Lopez del Rio.»

—MINAS.—Ha sido decretado el reconocimiento preliminar de la mina plomiza titulada *Virgen del Rosario*, sita en loma del camino de Cardena, término de Montoro.

—MÁXIMAS.—Mas vale un enemigo que un falso amigo.

Creer en la fe de su palabra y hallarse defraudado, es como perder la bolsa de su caudal.

Si quieres encontrar la verdad no la busques en palabras, que muchas veces son opuestas á los hechos.

Quien mucho dice y hace poco, es un palabrista que merece desprecio.

El libelista aparta la mirada de sus defectos para buscarlos en los demás; pero no por ello purifica su conciencia.

Quien se cuida de lo ajeno, ó le domina la envidia, ó no tiene en que entretenerse.

Nunca los dardos del anónimo se cebaron en los necios, por lo comun tratan de herir á quien vale mas que el que los lanza.

La verdad es la reverberacion de Dios: el que la usa tiene tranquilidad en su conciencia, goza la calma del justo, acredita ser noble y honrado.

El hombre de bien nunca acusa, y si lo hace se funda en algo justo, no ocultándose con el velo del misterio.

El hombre libelista es cobardé, miserable, y envidioso. Cobardé, porque no tiene corazon, y nobleza para dar á conocer su nombre. Miserable porque justifica gran pequenez de alma. Envidioso porque al cuidarse de lo ajeno deia preferir lo suyo.

biendo enviado Diocleciano muchos sucesos por su imperio para extinguir el cristianismo, vino á Málaga uno llamado Rufo, ante cuyo tribunal comparecieron los dos hermanos, los que respondiendo á las amonestaciones del impio Juez con una firme resolución, los hizo morir apedreados despues de sufrir otros tormentos, en el año 303.

—Hoy reza la Iglesia de los mismos Stos. con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial de S. Nicolás de la Villa.

—Los asociados á la Corté de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de la O, en la Catedral.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—El 15 como Domingo no hubo bolsa; pero en el Bolsin se hicieron operaciones en el 5 por 100 consolidado á 42,10, y en el diferido á 25,67 1/2.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 16. Trigo de 49 1/2 á 55. Cebada de 32 á 35. Garbanzos de 50 á 80. Habas de 32 á 35. Escaña de 22 á 25. Alpiste 30 á 33.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 50 á 55. Cebada de 32 á 34. Habas á 34.

—Aceite dentro de la ciudad á 58 id. en los molinos á 55; Jabon blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 26 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 51 á 74. Cebada de 30 á 36. Aceite en la Calzada á 41; para el consumo á 45.

—MÁLAGA.—Trigo de 54 á 68; Cebada de 27 á 36; Maiz de 42 á 45; Garbanzos de 55 á 84; Habas de 45 á 46; Yeros de 36 á 38; Alpiste de 40 á 44; Aceite á 40.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 55 rs.; Cebada de 28 á 30; Habas de 33 á 32; Maiz de 50 á 52; Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanpuñez, Rumbly y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRANSPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remontado una preciosa gondola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte.—Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán á las 5 de tarde.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entra de Madrid los dias pares á las 10 de la mañan y salen para Sevilla á las 11.—Entran de Sevilla los dias impares y salen para Madrid á iguales horas

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias impares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.—Entran de Sevilla los dias pares y salen para Madrid á iguales horas.

—CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias impares á las 4 de la tarde, y salen los dias pares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo, En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.

—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viaje cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreteria núm. 5.

—En Córdoba calle de Lireros casa número 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y economicos.

Avisos.

—ALMONEDA. En la calle de los Letrados casa núm. 51 hay almoneda de varios muebles. 1

—AVISO INTERESANTE. En la calle Esparteria núm. 19, tienda de cuadros y espejos, se acaba de recibir un grande surtido de estampas, de santos é historias, todas cosa de gusto, y á precios muy arreglados. Tambien se venden cuadros dorados, sueltos y con estampas: se hacen marcos labrados de todas clases, tambien se vende caña suelta. 1

—PUBLICACION. Historia de Carlos III. Los Sres. suscritores á esta interesante obra podrán pasar á el despacho de este periódico á recoger el primer tomo. El 2.º está ya publicado y debe recibirse dentro de muy pocos dias. 1

—VENTA. Se anuncia la de una casa en el barrio de Sta. Marina, calle de los Moriscos, núm. 8, esquina á la del Aceituno. La persona que desee adquirirla podrá tratar con D. Francisco Molina, Campo de la Verdad. 1

—IMPORTANTE. D. Angel Bonilla, Maestro fontanero de esta Ciudad, pone en conocimiento de los Sres. partícipes de las aguas llamadas del Cabildo Catedral, que en los dias 18 y 19 del corriente mes de Junio vá á practicar una operacion con el fin de ver si puede aumentarse algun caudal de agua de la mancha que se vierte estramuros por falta de cabita en los acueductos; y como quiera que en esos dos dias no correrá el agua en las respectivas casas, lo anuncia para que con tiempo se surtan, y no estrañen la falta, que tiene por objeto mejorar el estado actual.

—FABRICA. No habiendose verificado la venta de la fabrica de belones de la calle de los Letrados, como se anunció estos dias

provincia, ó bien por otras causas, no han llevado de su establecimiento de Zapatería sito en esta ciudad calle de Sta. Victoria, la obra que se les encomendaba, por cuya causa ha sufrido seconvenciones de sus marchantes al ver que la calidad del género no era tan buena como la que él acostumbra á usar. En cuya virtud ha resuelto hacer saber que toda obra que salga de su casa llevará su nombre con los contraseñas correspondientes.

Y ya que de esto se ocupa, debe manifestar al público que habiendo subido el precio del calzado, á consecuencia de las desavenencias que ha habido entre los operarios de este oficio, y no queriendo que sus parroquianos sufran un aumento que la cantidad que los trabajadores llevan de mas, pone á continuacion los precios á que se pagaba antes del 1.º de Mayo, y los que han de regir en su establecimiento desde dicho dia en adelante.

OBRA DE CHAROL.

	Se pagaba por hechura.	Se llevaba al marchante.
Un par de botas.	23	95
Unos botillos.	18	64
Brodequines de toda clase.	10	64
Remonta.	14	42

OBRA DE BECERRO.

Un par de botas.	18	66
Unos botillos.	12	42
Un par de angorras.	17 1/2	95
Remonta fina.	10	33
Id. de dos suelas.	11	35
Id. de suelas.	8	22

OBRA DE CHAROL.

	Se paga en el dia por hechura.	Se llevará al marchante.
Un par de botas.	28	100
Unos botillos.	22	68
Brodequines de toda clase.	14	68
Remonta.	18	46

OBRA DE BECERRO.

Un par de botas.	22	70
Unos botillos.	16	46
Un par de angorras.	24	100
Remonta fina.	14	37
Id. de dos suelas.	15	39
Id. de suelas.	10	24
Id. de angorras.	15	39

El calzado de señora se arreglará con los marchantes á precio convencional. Ajustará el parroquiano los precios y no pagará mas que la hechura del oficial: no interesa mas utilidades que las que tenia.

TEATRO.

Funcion 5.ª del último abono para hoy.

La comedia en un acto. Los dos amigos y el dote.—El paso nuevo, La inconstancia.—La pieza en un acto, Las citas á media noche.—Terminando con Baile. A las nueve. A tres reales.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 1.